EL SUCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0083 DE 2026, CELEBRADO ENTRE CORPOGUAJIRA Y CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS BARRANCAS

CERTIFICA QUE

Autoriza el pago del anticipo del 50%., por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TRES PESOS ($457.150.003 M/ CTE) establecido en el contrato PS 0083 DE 2026, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.

Riohacha, 12 de Junio de 2026.

KAREN MARGARITA LÓPEZ CASTILLO
Supervisora de Contrato
Corpoguajira